



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 27 NOVIEMBRE 1996

- Número 128

Página 2435

Serie B

COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
PRESIDENTE: ILMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZALEZ
Sesión celebrada el miércoles, 27 de Noviembre de 1996

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Pregunta N° 148, relativa a grado de cumplimiento de la oferta de empleo público para 1996 y otros extremos, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del G.P. Socialista. (BOA n° 182, de 23.10.96). [5.2.24.00]

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Comienzo de la Comisión Régimen de la Administración Pública, con un único punto del orden del día: Pregunta nº 148, relativa a grado de cumplimiento de la oferta de empleo público para 1996 y otros extremos, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del G. P. Socialista.

Tiene la palabra D. José Luis Marcos Flores.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

Se dan por formuladas las preguntas que contiene esta iniciativa, y esperamos la contestación del Consejero, para intervenir después.

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): De acuerdo. Muchas gracias, Sr. Marcos.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente. La oferta de empleo público del año 1996 se convocó en el Boletín Oficial de Cantabria del 15 de abril de este mismo año. Se hizo una oferta adicional, publicada en el Boletín del día 30 de abril de 1996.

A continuación, se produjo la integración en el Cuerpo de Agentes del Medio Natural de las personas afectadas, que era un tema pendiente desde el año 1993. Hubo que hacer la oferta adicional del Cuerpo de Agentes del Medio Natural, que se está negociando con los sindicatos, y que en este momento está pendiente de publicación en el Boletín Oficial.

Al mismo tiempo, hubo que publicar el decreto por el cual se establecían las áreas funcionales a los distintos puestos de trabajo de la Diputación, tema también pendiente desde el año 1993. Una vez publicado el correspondiente Decreto de asignación de áreas funcionales, se negociaron y se publicaron en el Boletín del 10 de septiembre las bases generales de los concursos de méritos internos.

A continuación, en el Boletín del 19 del mismo mes de septiembre se publicó la convocatoria del concurso interno de Subalternos. Y en la actualidad, en el día de ayer, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la convocatoria para concurso-

oposición de 32 plazas del Cuerpo de Subalternos.

Está pendiente de publicar el concurso general de traslados de personal de la Diputación. Y una vez publicado, se irán publicando los correspondientes concursos-oposiciones de los distintos cuerpos. Como he matizado con anterioridad, en Agentes del Medio Natural falta por publicar, está ya en el Boletín, está remitido, la oferta adicional para este cuerpo.

Y tan sólo quedaría el tema de Personal Sanitario Local, cuyo concurso tenemos preparadas ya las bases, para negociar también con la representación sindical. En principio, por lo que llevamos avanzado no hay mayor problema entre ambas partes. Se publicará en breve. Y a continuación, se hará el concurso de traslado del Personal Sanitario Local y la correspondiente oposición.

Por mi parte, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por cinco minutos, el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, manifestar nuestro rechazo a que las convocatorias y las comparecencias del Consejero se tengan que hacer siempre a iniciativa de los Grupos de la oposición, y nunca por iniciativa propia del propio Consejero. En la comparecencia inicial del Consejero en esta Comisión de Régimen de Función Pública, cuando tomó posesión de su cargo, anunció que estas comparecencias se harían habitualmente en la Asamblea, para informarnos de asuntos de su departamento con regularidad, y para tener comunicación, precisamente, con este órgano de la Diputación Regional, que entendemos que es esencial para un mejor control del Gobierno.

Por tanto, en primer lugar, hacemos constar nuestra protesta por esta circunstancia.

En segundo lugar, nos hubiera gustado... tenemos otra iniciativa planteada por el Grupo, que es una solicitud de una comparecencia más amplia, para tratar de cinco puntos que le hemos formulado, y que lamentablemente, por problemas reglamentarios, no se han podido todavía convocar, pero hubiéramos

preferido que esta comparecencia hubiera sido no sólo para estas preguntas, sino también para las comparecencias de carácter general. No obstante, seguimos manteniendo la iniciativa que hemos solicitado de Comparecencia del Presidente para esos cinco puntos, y evidentemente, vamos a tratar de cumplir con los trámites de la que se está celebrando en estos momentos.

De las preguntas que le hemos hecho, una era ¿cuántos concursos-oposiciones han sido convocados en 1996, en desarrollo de la oferta de empleo público?, ¿cuántas pruebas se han realizado?, ¿cuántos concursantes y opositores han concurrido? La respuesta del Consejero ha sido prácticamente ninguna. Una sola convocatoria parece ser que se ha publicado ayer, que es de 32 plazas de Subalternos, pero del resto de los cuerpos, el resto no ha sido convocada ninguna oposición y ningún concurso durante 1996.

Esa es la conclusión a la que tenemos que llegar después de las contestaciones que nos ha dado el Consejero. Es decir, que se ha pasado completamente en blanco la oferta de empleo público para 1996. Existe, evidentemente, una carencia absoluta de convocatorias públicas en Diputación Regional para que los ciudadanos puedan acceder a un cargo público en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, como dice la Constitución, cosa que no ocurre en otras administraciones.

La única Administración Pública que no existe ninguna convocatoria pública para acceder a los cargos públicos es en Diputación Regional. Tenemos convocatorias públicas en la Administración Central, en los Ayuntamientos, pero en Diputación, año tras año, se ven frustradas las expectativas y las esperanzas de muchos ciudadanos de Cantabria para poder acceder a un empleo público y lamentablemente, no es posible. Existe, por tanto, una absoluta carencia de convocatorias públicas para ingreso de funcionarios de la Diputación Regional. Y por tanto, un atasco importantísimo y una carencia total de actuación dentro de la Función Pública.

No queremos hacer más extenso esta comparecencia, o estas preguntas, por cuanto entendemos que se producirá en plazo relativamente breve, y así se lo pedimos al Presidente de la Comisión, en este caso sustituto, de que se convoque lo antes posible la comparecencia que tenemos solicitada, para hacer más extensas las cuestiones que se plantean en este tipo de comparecencias.

Por tanto, aquí finaliza mi intervención en lo que respecta a esto.

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el Sr. Consejero.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, rechazar, por falsas, sus afirmaciones de que este Consejero siempre ha tenido que comparecer a petición de algún Grupo Parlamentario; que yo recuerde en este momento, al menos en dos ocasiones, he comparecido a petición propia ante esta Comisión.

Por otro lado, respecto a la otra iniciativa de solicitud de comparecencia para responder a otra serie de preguntas, no me ha sido dado traslado oficial de la misma. Si yo hubiera tenido traslado oficial, no hubiera tenido inconveniente en que hoy se hubieran celebrado todas esas preguntas. Yo no soy responsable de que el Reglamento de la Cámara tenga establecido una serie de trámites, y que haya sido, al parecer, imposible cumplirlos en este tiempo.

En tercer lugar, efectivamente, tan sólo se ha publicado en el Boletín Oficial un concurso-oposición, que es el de Subalternos. Salen a oposición 32 plazas. Pero hay que tener en cuenta, y lo he manifestado en esta Comisión y ante el Pleno, en una de las intervenciones, que cuando accedimos a la responsabilidad de gestión de esta Consejería, el tema de Función Pública estaba bastante mal. Lo que hemos intentando durante este año, durante el ejercicio 1996, es arreglarlo, intentando, además, llegar a consenso con las fuerzas sindicales, que en algunos temas hemos llegado al consenso absoluto; en otros, se han firmado acuerdos por mayoría; y en otros, pues no ha habido tal consenso.

En cualquier caso, yo les recuerdo que a finales de 1990 y durante los primeros seis meses de 1991, su Partido tuvo la responsabilidad de gestión de esta Consejería, y no convocó una sola plaza a oposición. Ni una sola. Fueron seis meses y pico, y ni una sola. Y si el tema estaba mal, que yo reconozco que ya estaba mal entonces, ni le cuento como está seis años después.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Agradeciendo la presencia del Consejero de Presidencia...

EL SR. MARCOS FLORES: Para una puntualización, aclaración, ¿podría tener la palabra un minuto?

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Un minuto.

EL SR. MARCOS FLORES: En primer lugar, hacer referencia a que el Gobierno de Gestión estuvo seis meses gobernando. En seis meses se produjo una oferta de empleo público y se aprobaron dos Presupuestos. Si en seis meses se puede hacer más gestión, pues dígame usted cómo. Cuando, precisamente, no se habían convocado ofertas de empleo público en cinco o seis años anteriores; o sea, que la única oferta de empleo público que se hizo fue en 1991, y desde 1991 hasta la que se ha publicado en 1995, no ha habido ninguna otra.

Por tanto, dejemos ya de referirnos continuamente al pasado, a las situaciones de lo que hayan podido hacer otros gobiernos, porque nos parece que es una excusa, o una disculpa inútil.

Y por otro lado, ustedes están gobernando desde 1995, más de año y medio. Y en más de año y medio, la realidad es que no se ha convocado una sola convocatoria pública.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Sr. Consejero.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: ¿Un minuto, también?

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Sí.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sin ánimo de polemizar sobre el Gobierno de Gestión, pero ustedes lo único que hicieron fue publicar una oferta; es decir, una lista con números de plazas que podían salir a oposición, que por cierto era inejecutable, y ustedes mismos lo tienen que

reconocer, y sin ninguna previsión de concurso de traslados internos, ni de oposiciones. Y de hecho, fue inejecutable y no se pudo ejecutar. Primer punto.

Y segundo punto, usted lo sabe muy bien, porque era asesor en aquel Gobierno, y estaba en un despacho en la planta noble del edificio de Puerto Chico. Y lo sabe muy bien.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (de la Sierra González): Con esta intervención finaliza la comparecencia, agradeciendo al Consejero de Presidencia, y al Director de Función Pública la presencia ante esta Comisión.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos).
